

## DECRETO UNIVERSITARIO: DDH-2025-00003

FECHA: 16/01/2025 15:12

### MATERIA

50. APRUEBAN BASES PARA PROVEER CARGOS

### VISTOS:

1. Ley N° 19.238/93, que crea la Universidad de Los Lagos.
2. DFL N° 1/94, del Ministerio de Educación Pública, Estatuto Orgánico de la Universidad de Los Lagos.
3. Ley N° 18.834/89, Estatuto Administrativo
4. DS N° 123/21, del Ministerio de Educación, Nombramiento del Rector.
5. Ley N° 21.091/18, sobre Educación Superior.
6. Ley N° 21.094/18, sobre Universidades Estatales.
7. D.U. N°99 del 15 de enero de 2021, Delega atribuciones, Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.
8. D.U. N°114 de 18 de enero de 2021, Universidad de Los Lagos, Reglamento para la provisión de cargos académicos de la Universidad de Los Lagos.
9. D.U. N°412 del 15 de marzo de 2022, Modifica D.U. N°144 que aprueba Reglamento para la provisión de cargos académicos de la Universidad de Los Lagos.
10. D.U. N°2513 del 2024, Modifica D.U. N°144 que aprueba Reglamento para la provisión de cargos académicos de la Universidad de Los Lagos.

### DECRETO:

**APRUÉBESE**, las bases con los códigos 470-474 correspondientes a convocatorias para proveer cargos académicos/as para la Universidad de Los Lagos.

- Código 470 "Académico/a para el Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas, jornada completa, en el Campus Osorno".
- Código 471 "Académico/a para el Departamento de Ciencias Exactas, jornada completa, en el Campus Osorno".
- Código 472 "2 Académicos/as para el Departamento de Salud, jornada completa, en el Campus Puerto Montt".
- Código 473 "Académico/a para el Departamento de Salud, jornada completa, en el Campus Puerto Montt".
- Código 474 "Académico/a para el Departamento de Ciencias de la Actividad física, jornada completa, en el Campus Osorno".



LILIANA FABIOLA SAEZ ENGESSE  
Directora de Gestión del Desarrollo Humano  
12997345-5  
liliana.saez@ulagos.cl  
16/01/2025 15:12  
Cod: 639b7594-d967-4723-bddf-f14edd36c61c